

**APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA
RECURSOS CONVOCATORIA PROGRAMA
FORTALECIMIENTO RED REHABILITACIÓN
BASE COMUNITARIA, RBC 2018, SUSCRITO
ENTRE SERVICIO NACIONAL DISCAPACIDAD
Y, MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA,
SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 21 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 930 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 190 de Directora (S) Departamento de Salud de 18 de febrero de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 18 de febrero de 2019; Resolución Exenta N° 3270 de Directora Nacional Servicio Nacional de la Discapacidad de 28 de diciembre de 2018, que aprobó Convenio de Transferencia de Recursos de la Convocatoria del Programa de Fortalecimiento de la Red de Rehabilitación con Base Comunitaria, RBC 2018, suscrito entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y, Municipalidad de Independencia, el 23 de octubre de 2018; Original de Convenio de Transferencia de Recursos, individualizado; Decreto Alcaldicio Exento N° 435 de 23 de enero de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Alcalde, a don Juan Miquel Mac Donald, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE, Convenio de Transferencia de Recursos de la Convocatoria del Programa de Fortalecimiento de la Red de Rehabilitación con Base Comunitaria, RBC 2018, suscrito entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y, Municipalidad de Independencia, el 23 de octubre de 2018

2.- SON PARTE INTEGRANTE del presente decreto todas las estipulaciones contempladas en el convenio individualizado, que se aprueba por este documento y, que es de fecha 23 de octubre de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE.**

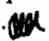


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MIQUEL MAC DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DIDECO - Dpto. Salud - Transparencia - Interesado - Oficina de Partes. 

190219